

ACTA NRO. 002-REP-GAF-B-2015

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN PARA DONACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE EMPRESA PÚBLICA DE RIEGO Y DRENAJE DEL SUR Y GRUPO DE ARTILLERIA N° 7 "CABO MINACHO", SEGÚN OFICIO NRO. 595-CDC-PL.

COMPARECIENTES.

En la ciudad de Loja a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil quince, los suscritos: Ing. María Yolanda Mora Castro, Gerente General, Dra. Lilia Espinoza Erreiz, Gerente Administrativa Financiera y Willian Cambizaca Díaz, Guardalmacén General, en representación de Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur; y, por otra parte el Tnte. Crnl. Carlos A Mendieta M., Comandante y Sgos. Roger Cueva B., en representación de Grupo de Artillería N° 7 "Cabo Minacho", nos constituimos en las oficinas de RIDRENSUR E.P., con el objeto de suscribir el acta entrega recepción de donación de material de construcción.

ANTECEDENTES.

El Tnte. Crnl. Carlos Mendieta A., Comandante del Grupo de Artillería N° 7 "Cabo Minacho", mediante Oficio Nro. FT-G.A 7-P-3-2015-30-O de fecha 13 de julio del 2015 dirigido al Ing. Rafael Antonio Dávila Eguez, Prefecto Provincial de Loja, solicita la colaboración con material de construcción para utilizar en las instalaciones del Grupo de Artillería.

Mediante sumilla de autorizado inserta por el Señor Prefecto en Oficio Nro. FT-G.A 7-P-3-2015-30-O, dispone a Desarrollo Comunitario realizar la colaboración solicitada.

Con Oficio Nro. GPL-PP-00391 de fecha 21 de julio del 2015, el Ing. Rafael Dávila Eguez, Prefecto Provincial de Loja comunica al Comandante del Grupo de Artillería N° 7 Cabo Minacho, que ha dispuesto brindar la atención favorable al pedido de materiales de construcción.

En base a esa disposición el Ing. Gustavo Brito Hurtado, Coordinador de Desarrollo Comunitario remite a la Ing. María Yolanda Mora, Gerente General de RIDRENSUR el Oficio Nro. 595-CDC-PL de fecha 24 de julio del 2015 para entregar 80 varillas corrugada de 8 mm.

Para dar cumplimiento a dicha solicitud, con sumillas de fecha 27 de julio del 2015 escritas por Gerencia General y Gerencia Administrativa Financiera, en Oficio Nro. 595-CDC-PL, se dispone la entrega de varilla corrugada.

DOCUMENTOS HABILITANTES.

Forman parte de la presente acta los siguientes documentos:

- Oficio Nro. FT-G.A 7-P-3-2015-30-O, de fecha 13 de julio del 2015, suscrito por el Comandante del Grupo de Artillería N° 7 "Cabo Minacho".
- Oficio Nro. GPL-PP-00391, de fecha 21 de julio del 2015, suscrito por el Prefecto Provincial de Loja.
- Oficio Nro. 595-CD-PL, de fecha 24 de julio del 2015, suscrito por el Ing. Gustavo Brito Hurtado, Coordinador de Desarrollo Comunitario.

OBJETO.

La suscripción de la presente tiene por objeto la entrega por parte de la Empresa Pública de Riego y Drenaje del Sur, de varilla corrugada de 8 mm x 12 metros, al Grupo de Artillería N° 7 "Cabo Minacho".

1
sponsed 2
2015-09-15
17h 30

CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN.

El objeto del presente documento es realizar la entrega de material de construcción a través de Sección Bodega, según sumillas escritas por Gerencia General y Gerencia Administrativa Financiera en Oficio Nro. 595-CDC-PL, cuyo detalle de características, especificaciones, se registra en el siguiente cuadro cantidad y especificación:

Ítem	Descripción de material	Estado	Unidad	Cantidad
1	Varilla corrugada 8 mm x 12 metros	bueno	u	80


Para la entrega a cargo de Sección Bodega (RIDRENSUR) y recepción a cargo de Delegado (CABO MINACHO), del material anotado en la tabla que antecede, ambas áreas institucionales coordinan la revisión y constatación física de la varilla; para luego ser transportadas desde la bodega de RIDRENSUR ubicada en el sector de Consacola hacia las instalaciones del Grupo de Artillería N° 7 "Cabo Minacho".

SUSCRIPCIÓN.

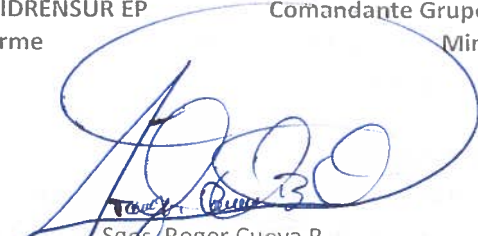
Leída que fuera el acta entrega recepción en todo su texto y de conformidad con todas sus partes, suscriben en unidad de acto las personas que intervienen en cinco originales de igual tenor y contenido.


 Ing. María Yolanda Mora Castro,
 Gerente General RIDRENSUR EP


 Dra. Lilia Espinoza Erreiz,
 Gerente Administrativa Financiera RIDRENSUR EP


 Sr. Willian Cambizaca Díaz,
 Guardalmacén General RIDRENSUR EP
 Entregue Conforme


 Tnte. Crnl. Carlos A Mendieta M.,
 Comandante Grupo Artillería N° 7 "Cabo Minacho"


 Sgos. Roger Cueva B.,
 Delegado de Grupo Artillería N° 7 "Cabo Minacho"
 Recibí Conforme